COMUNICACION

jueves, 28 de junio de 2018

La Diputación aprueba la convocatoria pública de subvenciones para asociaciones de mujeres y el colectivo LGTBI

Próximamente estará publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP)

Imagen de archivo de entrega de guía LGTBI

La Diputación, a través de su Área de Cohesión Social e Igualdad, ha aprobado la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a asociaciones de mujeres y al colectivo LGTBI de la provincia de Sevilla para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el respeto a la diversidad. Próximamente la convocatoria estará publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Las subvenciones tienen como finalidad promover la participación social de las asociaciones de mujeres como fórmula para combatir las desigualdades a las que las mismas han tenido históricamente que enfrentarse. Así, se apoya económicamente las actividades y actuaciones que desarrollen los objetivos contenidos en sus estatutos y encaminados al empoderamiento de las mujeres y a una presencia social en la comunidad fomentando la participación y la presencia de ellas en la vida política, económica, cultural y social

Por otra parte, esta convocatoria tiene como objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a fin de sensibilizar y formar contra la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, así como la igualdad del colectivo LGTBI en los municipios menores de veinte mil habitantes.

Las personas o entidades que pueden solicitar este tipo de subvenciones deben reunir una serie de requisitos que, en el caso de las asociaciones de mujeres, éstas deben promover la participación social de las mismas y la igualdad de género. Con respecto al colectivo LGTBI debe promover la sensibilización contra la discriminación por razón de orientación e identidad sexual y la igualdad del colectivo lésbico, gay, transexual, bisexual e intersexual.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61